

ACUERDO DEL CONSELL DE LA SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2009, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN QUE REGULA EL FORMATO DE LA CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES EN SOPORTE INFORMÁTICO, Y EL PROCEDIMIENTO TELEMÁTICO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS QUE FUE APROBADA POR ESTA INSTITUCIÓN EL 26 DE ABRIL DE 2007 (DOCV. Nº 5.521 DE 28 DE MAYO DE 2007).

El Consell de esta Sindicatura de Comptes aprobó el 26 de abril de 2007 la Instrucción que regula el formato para la rendición exclusivamente en soporte informático de las cuentas generales por las entidades locales. Desde la aprobación de esta Instrucción han surgido modificaciones en el régimen contable de las empresas derivadas de la armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea y el continuo avance de las técnicas disponibles en el tratamiento de la información contable, así como su extensión a todas las administraciones. En ese sentido es necesario adaptar los formatos de la información contable de las empresas de capital íntegramente local y entidades públicas empresariales de carácter local.

Por otra parte, la experiencia obtenida en la aplicación de la citada Instrucción aconsejan modificarla para generalizar la rendición exclusivamente por el procedimiento telemático, eliminando la presentación en soporte informático. Se ha considerado conveniente también regular el procedimiento para subsanar o justificar las incidencias, que detecte esta Sindicatura de Comptes en el examen de la Cuenta General.

En consecuencia, el Consell de la Sindicatura de Comptes aprueba modificar el apartado 4 y los anexos de la Instrucción, aprobada por Acuerdo de esta Institución de 26 de abril de 2007, que pasan a tener la siguiente redacción:

4º Las entidades locales deberán, en el plazo que se indique en el requerimiento para justificar o subsanar las incidencias que, en su caso, detecte esta Sindicatura de Comptes en el examen de la Cuenta General, remitir de nuevo telemáticamente los ficheros de la Cuenta General, que incluirán además en el habilitado para ello la justificación de las incidencias.

ANEXOS

ANEXO I: Documentación adicional

Se acompañarán unos ficheros (pdf) y <xml> relativos a la información adicional de la entidad local, y de cada sociedad mercantil de capital íntegramente local o entidad pública empresarial dependiente de la entidad local, unos ficheros <xml> relativos a las cuentas anuales, con las siguientes especificaciones:

INFORMACIÓN ADICIONAL**01- Información adicional de provincias, municipios, entidades locales menores****INFORMACIÓN ADICIONAL****PROVINCIAS, MUNICIPIOS, ENTIDADES LOCALES MENORES**

ENTIDAD LOCAL				
CÓDIGO MAP	ENTE LOCAL	CIF	EJERCICIO	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ÚNICA				
NOMBRE		DIRECCIÓN		
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO	
ALCALDE/PRESIDENTE	NIF/NIE	Apellidos	Nombre	
SECRETARIO	NIF/NIE	Apellidos	Nombre	DIR.CORREO ELECTRÓNICO
INTERVENTOR	NIF/NIE	Apellidos	Nombre	DIR.CORREO ELECTRÓNICO
TESORERO	NIF/NIE	Apellidos	Nombre	DIR.CORREO ELECTRÓNICO

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES MENORES QUE INTEGRAN LA ENTIDAD LOCAL

*DENOMINACIÓN		CIF
*DENOMINACIÓN		CIF

A/ ENTIDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN LA CUENTA GENERAL

ORGANISMOS AUTÓNOMOS			
DENOMINACIÓN	CIF		
DOMICILIO SOCIAL		CNAE(1)	CON ACTIVIDAD/SIN ACTIVIDAD/EN DISOLUCIÓN
PRESIDENTE	Apellidos	Nombre	NIF/NIE
ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES			
DENOMINACIÓN	CIF		
DOMICILIO SOCIAL		CNAE(1)	CON ACTIVIDAD/SIN ACTIVIDAD/EN DISOLUCIÓN
PRESIDENTE	Apellidos	Nombre	NIF/NIE
SOCIEDADES MERCANTILES DE CAPITAL ÍNTEGRAMENTE DE LA ENTIDAD			
DENOMINACIÓN	CIF		
DOMICILIO SOCIAL		CNAE(1)	CON ACTIVIDAD/SIN ACTIVIDAD/EN DISOLUCIÓN
PRESIDENTE	Apellidos	Nombre	NIF/NIE

B/ OTRAS ENTIDADES EN LAS QUE PARTICIPA LA ENTIDAD LOCAL

RESTO DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES				
DENOMINACIÓN	CIF		CNAE (1)	
CAPITAL SOCIAL		PARTICIPACIÓN %		CON ACTIVIDAD/SIN ACTIVIDAD/EN DISOLUCIÓN
FUNDACIONES				
DENOMINACIÓN	CIF	APORTACIÓN EJERCICIO	CNAE (1)	CON ACTIVIDAD/SIN ACTIVIDAD/EN DISOLUCIÓN
CONSORCIOS				
DENOMINACIÓN	CIF	APORTACIÓN EJERCICIO	CNAE (1)	CON ACTIVIDAD/SIN ACTIVIDAD/EN DISOLUCIÓN

C/ OTRAS ENTIDADES DE LAS QUE FORMA PARTE LA ENTIDAD LOCAL			
MANCOMUNIDADES			
DENOMINACIÓN	CIF	CÓDIGO MAP	CON ACTIVIDAD/SIN ACTIVIDAD/EN DISOLUCIÓN
ÁREAS METROPOLITANAS			
DENOMINACIÓN	CIF	CÓDIGO MAP	CON ACTIVIDAD/SIN ACTIVIDAD/EN DISOLUCIÓN
AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS			
DENOMINACIÓN	CIF	CODIGO MAP	CON ACTIVIDAD/SIN ACTIVIDAD/EN DISOLUCIÓN
D/ ENTIDADES CREADAS EN EL EJERCICIO			
ENTIDAD	CIF	FECHA	CNAE (1)
E/ ENTIDADES LIQUIDADAS EN EL EJERCICIO			
ENTIDAD	CIF	FECHA	CNAE (1)
F/ PRESUPUESTO, LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y TRAMITACIÓN DE LA CUENTA GENERAL			
* FECHA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO		* FECHA INICIO EXPOSICIÓN PÚBLICA	
* FECHA APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO		* FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTA GENERAL AL PLENO	
* FECHA FORMACIÓN DE LA CUENTA GENERAL		* FECHA APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL	
* FECHA INFORME COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS			
G/ EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES EXTRAJUDICIALES ACORDADOS EN EL EJERCICIO			
* NÚMERO DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN EL EJERCICIO			
* IMPORTE TOTAL DE LAS OBLIGACIONES EXTRAJUDICIALES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO			
H/ REPAROS DE LEGALIDAD FORMULADOS DURANTE EL EJERCICIO			
* NÚMERO DE REPAROS FORMULADOS EN EL EJERCICIO			

02- Información adicional de mancomunidades, agrupaciones de municipios, consorcios, áreas metropolitanas

**INFORMACIÓN ADICIONAL
MANCOMUNIDADES, AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS, CONSORCIOS, ÁREAS METROPOLITANAS**

ENTIDAD LOCAL				
CÓDIGO MAP	ENTE LOCAL	CIF	EJERCICIO	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ÚNICA				
NOMBRE		DIRECCIÓN		
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO	
ALCALDE/PRESIDENTE	NIF/NIE	Apellidos	Nombre	
SECRETARIO	NIF/NIE	Apellidos	Nombre	DIR.CORREO ELECTRÓNICO
INTERVENTOR	NIF/NIE	Apellidos	Nombre	DIR.CORREO ELECTRÓNICO
TESORERO	NIF/NIE	Apellidos	Nombre	DIR.CORREO ELECTRÓNICO

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES QUE INTEGRAN LA MANCOMUNIDAD/CONSORCIO/AGRUPACIÓN

*DENOMINACIÓN		CIF
*DENOMINACIÓN		CIF

A/ ENTIDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN LA CUENTA GENERAL

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

DENOMINACIÓN	CIF		
DOMICILIO SOCIAL		CNAE(1)	CON ACTIVIDAD/SIN ACTIVIDAD/EN DISOLUCIÓN
PRESIDENTE	Apellidos	Nombre	NIF/NIE

ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES

DENOMINACIÓN	CIF		
DOMICILIO SOCIAL		CNAE(1)	CON ACTIVIDAD/SIN ACTIVIDAD/EN DISOLUCIÓN
PRESIDENTE	Apellidos	Nombre	NIF/NIE

SOCIEDADES MERCANTILES DE CAPITAL ÍNTEGRAMENTE DE LA ENTIDAD

DENOMINACIÓN	CIF		
DOMICILIO SOCIAL		CNAE(1)	CON ACTIVIDAD/SIN ACTIVIDAD/EN DISOLUCIÓN
PRESIDENTE	Apellidos	Nombre	NIF/NIE

B/ OTRAS ENTIDADES EN LAS QUE PARTICIPA LA ENTIDAD LOCAL

RESTO DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES

DENOMINACIÓN	CIF		CNAE(1)
CAPITAL SOCIAL		PARTICIPACIÓN %	CON ACTIVIDAD/SIN ACTIVIDAD/EN DISOLUCIÓN

FUNDACIONES

DENOMINACIÓN	CIF	APORTACIÓN EJERCICIO	CNAE(1)	CON ACTIVIDAD/SIN ACTIVIDAD/EN DISOLUCIÓN
--------------	-----	----------------------	---------	---

CONSORCIOS

DENOMINACIÓN	CIF	APORTACIÓN EJERCICIO	CNAE(1)	CON ACTIVIDAD/SIN ACTIVIDAD/EN DISOLUCIÓN
--------------	-----	----------------------	---------	---

C/ ENTIDADES CREADAS EN EL EJERCICIO

ENTIDAD	CIF	FECHA	CNAE (1)
---------	-----	-------	----------

D/ ENTIDADES LIQUIDADAS EN EL EJERCICIO

ENTIDAD	CIF	FECHA	CNAE (1)
---------	-----	-------	----------

E/ PRESUPUESTO, LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y TRAMITACIÓN DE LA CUENTA GENERAL

* FECHA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO	* FECHA INICIO EXPOSICIÓN PÚBLICA
* FECHA APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	* FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTA GENERAL AL PLENO
* FECHA FORMACIÓN DE LA CUENTA GENERAL	* FECHA APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
* FECHA INFORME COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS	

F/ EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES EXTRAJUDICIALES ACORDADOS EN EL EJERCICIO

* NÚMERO DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN EL EJERCICIO
* IMPORTE TOTAL DE LAS OBLIGACIONES EXTRAJUDICIALES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO

G/ REPAROS DE LEGALIDAD FORMULADOS DURANTE EL EJERCICIO

* NÚMERO DE REPAROS FORMULADOS EN EL EJERCICIO
--

(1) Código de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas publicadas por el INE.

La codificación de los ficheros (pdf) y (xml) relativos a la Información Adicional de la Entidad local que rinde la cuenta responde al siguiente esquema:

ENTIDAD(9)_EJERCICIO(4)_CONTENIDO INFORMATIVO DEL FICHERO(17)

En este esquema figura entre paréntesis el número máximo de caracteres de cada campo. El número máximo total se ha fijado en treinta caracteres.

En el campo "ENTIDAD" deberá consignarse el CIF de la entidad local de que se trate.

En el campo "EJERCICIO" se hará constar aquél al que se refiere la Cuenta General.

En el campo "CONTENIDO INFORMATIVO DEL FICHERO" deberá figurar la siguiente denominación de acuerdo al tipo de Entidad:

INF-ADICIONAL-01, cuando la entidad local sea una provincia, isla, municipio o entidad local menor.

INF-ADICIONAL-02, cuando la entidad local sea una mancomunidad, comarca, agrupación de municipios, un área metropolitana o un consorcio.

Este esquema generará dos ficheros, cuyo nombre será como se indica a continuación:

ENTIDAD(9)_EJERCICIO(4)_CONTENIDO INFORMATIVO DEL FICHERO(17).pdf

ENTIDAD(9)_EJERCICIO(4)_CONTENIDO INFORMATIVO DEL FICHERO(17).xml

El contenido y la estructura del fichero <xml> deberán cumplir las especificaciones técnicas (esquemas XSD) publicadas en el portal de la Sindicatura de Comptes en internet (www.sindicom.gva.es).

Para la presentación de la Información Adicional en el formato establecido, la entidad local a través de la aplicación de rendición telemática dispondrá de una pestaña dentro de su espacio, "Mi Información", que tendrá que cumplimentar con los datos exigidos en esta Instrucción generándose a partir de éstos, los ficheros anteriormente detallados.

CUENTAS ANUALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES

CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2006 Y 2007

Para cada una de las Sociedades mercantiles de capital íntegramente local y Entidades públicas empresariales dependientes de la Entidad local que rinde la Cuenta de los ejercicios 2006 y 2007 se incluirá un fichero <xml> relativo al Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La codificación de los ficheros <xml> relativos a sociedades mercantiles de capital íntegramente local y entidades públicas empresariales dependientes de la entidad local que rinde la Cuenta responde al siguiente esquema:

ENTIDAD(9)_ EJERCICIO(4)_BALANCE.PYG.xml

En el campo "ENTIDAD" deberá consignarse el CIF de la entidad contable (sociedad o entidad pública empresarial).

CUENTAS DEL EJERCICIO 2008 Y SUCESIVOS

Para cada una de las sociedades mercantiles de capital íntegramente local y entidades públicas empresariales dependientes de la entidad local que rinde la cuenta del ejercicio 2008 y posteriores, se incluirá un fichero <xml> que contendrá la información relativa a las cuentas anuales.

La codificación de los ficheros <xml> relativos a sociedades mercantiles de capital íntegramente local y entidades públicas empresariales dependientes de la entidad local que rinde la Cuenta responde al siguiente esquema:

ENTIDAD (9)_EJERCICIO(4)_ABR_CUENTAS-ANUALES.xml, para los modelos de cuentas anuales normales y abreviadas.

ENTIDAD (9)_EJERCICIO(4)_PYM_CUENTAS-ANUALES.xml, para el modelo de cuentas anuales de pymes.

En el campo "ENTIDAD" deberá consignarse el CIF de la entidad contable (sociedad o entidad pública empresarial).

El contenido y la estructura del fichero <xml> deberán cumplir las especificaciones técnicas (esquemas XSD) publicadas en el portal de la Sindicatura de Comptes en Internet (www.sindicom.gva.es).

ANEXO 2: Documento de remisión telemática:

El archivo que contiene los estados contables, cuentas y justificantes, vendrá acompañado por un documento remisario, igualmente protegido por firma digital, del siguiente tenor:

D/D^a (nombre y apellidos del cuentadante),..... (cargo que ostenta Alcalde de/Presidente de,), rindo la Cuenta General de... correspondiente al ejercicio de, conocida por la Entidad local en el Pleno de, cumplido el procedimiento establecido en los artículos 201 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, TRLRHL, en la forma y con la documentación adicional a que se refieren las Instrucciones del Tribunal de Cuentas y la Sindicatura de Comptes, por las que se regula el formato de la Cuenta General de las Entidades locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas, aprobadas respectivamente mediante Acuerdo de 29 de marzo de 2007 adoptado por el Pleno del Tribunal y del Consell de la Sindicatura de Comptes de 26 de abril de 2007.

La información relativa a dicha cuenta queda contenida en el fichero, cuyo resumen electrónico es en los términos indicados por el apartado SEXTO de la Resolución de la IGAE de 28 de julio de 2006, por la que se recomienda el formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades locales en soporte informático (BOE de 9 de agosto).

En a de de 20...

El Alcalde / Presidente de la entidad local

Este archivo será nombrado como se indica a continuación:

ENTIDAD(9)_EJERCICIO(4)_DOC-REMISION.pdf

En el campo “ENTIDAD” deberá consignarse el CIF de la Entidad local de la que se trate.

En el campo “EJERCICIO” se hará constar aquél a que se refiere la Cuenta General.